

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25566 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 671/2010 en el que figura como concursado Aztarnak 2000, S.L., se ha dictado el 5 de Julio de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la Fase de Liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 5 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120051525-1